



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

238-23

U 5 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 19366/21

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE" de las Carreras de Licenciatura en Enfermeria y Enfermeria de Facultad Regional en Transición Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 29, la Prof. Estela RIOS, expresa que no va a poder integrar como Miembro de Jurado.

Que de acuerdo a la Resolucion CD N° 680/21 corresponde su sustitucion por el Primer Miembro Suplente Profesora Adriana PEREYRA.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir a la Prof. Estela RIOS, Miembro Titular del Jurado, por la Profesora Adriana PEREYRA en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermeria de la Facultad Regional en Transición Orán.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento Concursos Docentes, de ésta Facultad a sus efectos.

DGAA
jc
HMC
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa